

En la Ciudad de Buenos Aires, a los [29] días del mes de diciembre de 2015, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su Presidente, el señor juez Luis Francisco LOZANO, el señor juez José O. CASÁS y las señoras juezas Ana María CONDE, Alicia E. C. RUIZ e Inés M. WEINBERG, y

CONSIDERAN:

Resulta necesario convertir dos cargos y crear un tercero de planta permanente en la Vocalía del Dr. Luis Francisco LOZANO.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **Convertir** en categoría 3 –Secretario Letrado c– el cargo de categoría 2 –Secretario Letrado– originariamente creado por el anexo I de la Acordada n° 1/1998, en la Vocalía del Dr. Luis Francisco LOZANO.
2. **Convertir** en categoría 3 –Secretario Letrado c– el cargo de categoría 4 –Prosecretario letrado– originariamente creado por el anexo I de la Acordada n° 1/1998, en la Vocalía del Dr. Luis Francisco LOZANO
3. **Crear** un cargo de categoría 6.3 –Prosecretario administrativo–, en la Vocalía del Dr. Luis Francisco LOZANO.
4. **Mandar** se registre.

Firmado: Luis Lozano (Presidente) – Alicia E. C. Ruiz (Jueza) – José O. Casás (Juez) – Inés M. Weinberg (Juez)

ACORDADA N° 37/2015